



El Ejecutivo presentará proyecto para legalizar el aborto en Chile

Posted on Mayo 24, 2025

El gobierno chileno presentará la próxima semana en la Cámara de Diputados un proyecto de ley para legalizar el aborto, según lo anunció hoy la ministra de la Mujer, Antonia Orellana.

La iniciativa fue prometida por el presidente Gabriel Boric en su cuenta pública de 2024 y constituye un paso importante en la agenda de derechos sexuales y reproductivos impulsada por el Ejecutivo.

Orellana declaró que los detalles específicos del proyecto se conocerán la semana entrante y expresó su esperanza en que se pueda debatir en el hemiciclo para avanzar en esta materia.

En la actualidad la interrupción voluntaria del embarazo solo está permitida en tres causales: cuando se trata de violación, peligro para la vida de la madre o inviabilidad fetal.

Sin embargo, aún por estos motivos hay dificultades para el acceso a la salud oportuna de las mujeres que deciden someterse al procedimiento.

Según diversas fuentes, cada año entre 30 mil y 150 mil féminas acuden a centros clandestinos para interrumpir la gestación, sin apoyo médico y con medicamentos del mercado ilegal paralelo.



El Maipo/PL